

OBSERVATORIO JURÍDICO CON ENFOQUE DE DERECHOS DE LA NATURALEZA Y TERRITORIOS EN RESISTENCIA

YULY ISAMAR TENORIO BARRAGÁN – NANEGAL

FACTORÍAS DEL CONOCIMIENTO RURAL

Parte 0. Narrativas, prototipos y vídeo explicatorio.

Narrativa/Descripción amplia de tu proyecto.

Mi proyecto es fundar un observatorio jurídico de acompañamiento y asesoría jurídica a los ciudadanos, comunidades y colectivos organizados que tutelan a la Naturaleza y exigen el cumplimiento de sus derechos, reconocidos y garantizados por la Constitución de la República del Ecuador ante las diferentes amenazas y conflictos ambientales que aquejan a los territorios en especial los del Chocó Andino de Pichincha - Reserva de Biosfera, Corredor Ecológico del Oso Andino, Bosque Protector, IBAs y ACUS, territorio biodiverso y ancestral poseedor de varios otros reconocimientos con protección jurídica.

Con un enfoque de derechos el Observatorio jurídico trabajará y fortalecerá la lucha de nuestros líderes comunitarios, tendrá la misión y el reto de patrocinar a las comunidades, ciudadanos y colectivos a precios asequibles, capital que nos permitirá seguir operando.

Tendrá como sede la ciudad de Quito como estrategia logística y jurídica con oficina en la parroquia Nanegal.

Fotografías de tu prototipo.



Vídeo de tres minutos explicando tu proyecto.

Haz un grabación exponiendo tu proyecto de no más de 3 minutos.

Parte 1. Los fundamentos del proyecto. Legado, misión, visión, principios y valores.

Legado, visión y misión.

LEGADO.

Desarrollar el sentido del legado: ¿Qué obra quieres dejar cuando ya no estés?

Independientemente de la responsabilidad que tengas en una organización, tu acción no puede estar enfocada a cumplir con el rigor de las obligaciones y pasar sin pena ni gloria. Tu mente tiene que estar puesta en hacer una diferencia, una contribución al mundo.

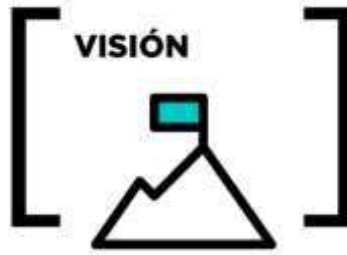
La aspiración de dejar un legado (aunque no lo escribas, piensa en el legado que vas a dejar al mundo).

Por ejemplo: “Dejaré una ciudad de referencia cultural en el mundo... Y esa será la obra por la que seré recordado”.

Escribe a continuación el legado que te gustaría dejar:

Cuando yo ya no esté, mi mejor semilla, mi legado, será el fortalecimiento de la organización social en defensa de los derechos de la Naturaleza y sus territorios, comunidades conscientes de su entorno diodiverso, cultural y medios de vida que empoderadas buscan en lo comunitario y otras formas de conocimiento e idiosincrasias un desarrollo sostenible y sustentable, con justicia social y ambiental para nuestros pueblos permitiéndoles el efectivo goce de los derechos constitucionales y fundamentales. Yo viviré en cada lucha reivindicadora de derechos en pro de la conservación de la vida silvestre, bienes comunes – recursos naturales y de una vida digna.

VISIÓN.



MI VISIÓN DE LA OBRA TERMINADA. Desarrollar el sentido de la visión: ¿Cómo se recrea y concreta la idea del legado en imágenes y detalles?

La cosa no va a ocurrir sólo con la idea de ser una persona recordada por hacer algo grande, a partir del legado debes construir un relato que puedas sintetizar en una imagen fácil de fijar en el imaginario colectivo.

Hay dos formas de construir la visión: inventarla tú solo, o convocar a la gente para coinventarla (participación). La fortaleza de la visión se fragua conjugando las sensibilidades de la gente (identidades) con sus aspiraciones colectivas (deseos), en su configuración interviene el pasado y el futuro.

Las personas tenemos dificultades para construir visiones, por eso tendemos a unirnos a quien nos ofrece una visión poderosa.

La versión ampliada del legado, cómo va a ser la obra terminada (dos párrafos).

Por ejemplo: “Así es la puesta en valor de nuestras tradiciones ... La ciudad tiene actividades organizadas desde los barrios a lo largo de todo el año ... Desde las actividades dinamizamos la vida económica local, haciendo partícipes a los diferentes sectores productivos... La ciudad y su aspecto tiene los siguientes rasgos diferenciadores respecto al resto de ciudades del mundo...”.

Escribe aquí tu Visión:

Defender y judicializar los derechos de la naturaleza en pro de un Mundo más justo y en equilibrio con la Pachamama donde se reproduce la vida, fortaleciendo lo comunitario en búsqueda del buen vivir, desde la defensa de los territorios y sus ecosistemas de las distintas amenazas en especial las extractivas cuyo impacto social, ambiental y cultural es altamente negativo colocando en situación de riesgo y de vulnerabilidad a las comunidades y ecosistemas; esto por la falta de capacidad y control del Estado ecuatoriano, la corrupción y la legislación laxa.

MISIÓN.



LA MISIÓN. Desarrollar el sentido de la concreción: ¿Cómo se puede verificar que hemos logrado hacer realidad la visión?

Si nos quedamos atrapados en la visión y no establecemos un hito verificable para comprobar la realización de la obra, sólo habremos declarado un deseo y unas intenciones. Necesitamos poner fecha y concreción a la materialización de la visión.

La concreción de la visión con una fecha (una frase).

Por ejemplo: “En 5 años habremos conseguido el máximo galardón de nuestra región a la innovación cultural”.

Escribe tu misión:

Para el 2030 el observatorio jurídico tendrá que haber tutelado y judicializado casos de trasgresión de los derechos de la Naturaleza ante los Tribunales y Juzgados de Justicia de la República, Corte Constitucional del Ecuador e Instancias Internacionales, produciendo jurisprudencia como estratégica jurídica ecologista que permitirá la tutela efectiva de los derechos constitucionales del sujeto Naturaleza; especialmente en nuestro territorio el Chocó Andino de Pichincha, séptima reserva de Biosfera de la UNESCO, Bosque Protector, Corredor del Oso Andino, ACUS e l`bas, áreas protegidas por el ordenamiento jurídico nacional y la supranacionalidad del Derecho Internacional.

Principios y Valores.



El sentido de los principios y valores determinan la calidad del legado: ¿Qué principios van a definir tu legado?

Solemos confundir principios y valores, podemos decir que los principios son valores universales que están presentes en muchas culturas y civilizaciones (solidaridad, igualdad, fraternidad...). Los valores son más locales y a veces enfrentados a los principios (Hitler estaba inspirado por fuertes valores).

Dejar una impronta en el mundo tiene sentido si se sustenta sobre principios y valores positivos. Tú decides.

Los principios que inspiran la visión (una breve relación con tres ó cuatro principios).

Por ejemplo: "Y construiremos nuestro proyecto cultural para promover la igualdad, la solidaridad y el valor de la cooperación entre nuestros vecinos...".

Describe aquí los Principios y Valores de tu Plan:

1. Promover el respeto y el efectivo goce de los derechos constitucionales y fundamentales de la naturaleza y de las comunidades;
2. Fortalecer la solidaridad entre comuneros y la defensa de sus cuerpos y de sus territorios, constituyendo una alternativa de lucha contra la pobreza y desigualdad social;
3. Empoderar y concientizar a las comuneros de su entorno natural y cultural, con la finalidad de que exijan en toda prestación, obra o servicio enfoque de paisaje, manejo sostenible de la tierra, respeto a los derechos constitucionales y estricto cumplimiento de los principios ambientales;
4. Apoyar a la construcción de un desarrollo sostenible y sustentable, a través de la protección de la seguridad jurídica de los campesinos, de sus emprendimientos y empresas que dinamizan economías familiares de subsistencia.

Parte 2. El Plan. Objetivos, Personas y recursos.

El plan



¿Qué plan vamos a seguir?

Mediante la elaboración de un plan vamos identificando, ordenando y encajando las piezas que necesitamos para alcanzar la misión.

¿Para qué personas? ¿Con qué personas? ¿Qué recursos? ¿Qué hitos o etapas? ¿Qué programas?
¿Qué proyectos? ¿Qué actividades?

Ahora identifico los elementos para hacer el plan (unas frases).

Por ejemplo: "Mi plan consiste en generar una revolución cultural en mi pueblo, para ello necesito involucrar a todas las asociaciones y colectivos...".

Describe aquí qué Plan vas a seguir:

Mi Plan consiste en recuperar y fortalecer el tejido social comunitario en la lucha y resistencia de nuestros pueblos frente las distintas amenazas extractivas y conflictos sociales, ambientales y culturales, para ello es necesario el involucramiento de los distintos actores comunitarios de forma individual o comunitaria.

Objetivos enfocados a resultados:



¿Qué objetivos deberíamos alcanzar?

Para llevar a cabo nuestro plan necesitamos marcarnos unos objetivos a nivel general del proyecto.

Los objetivos que establezcamos deben ir destinados al cumplimiento de nuestra Misión, y por lo tanto también a alcanzar el fin último de nuestra organización que es nuestra Visión.

Para poder saber si a lo largo del tiempo vamos a alcanzar los objetivos necesitamos cuantificarlos, es decir, poner qué resultados debemos obtener con esos objetivos, de manera que podamos ver si con el paso del tiempo vamos avanzando en el camino correcto para alcanzar nuestra Misión.

Por ejemplo:

Objetivo 1.- Crear una campaña de comunicación on-line para difundir mi proyecto.

Resultado 1.- Llegar al menos a 1500 personas en el primer año a través de Facebook, Instagram, Twitter y correo electrónico.

Describe aquí los objetivos y resultados que necesitas para alcanzar tu Misión (al menos 5 objetivos y resultados):

| OBJETIVOS | RESULTADOS (INDICADORES) |
|--|--|
| Crear una campaña de comunicación para difundir mi proyecto. | Llegar a las 6 parroquias rurales y dos cantones que conforman el Chocó Andino de Pichincha. |
| Crear una campaña de comunicación y sensibilización on-line. | Llegar al menos a 2.000 personas en el primer año a través de Facebook, Instagram, Twitter y correo electrónico. |
| Acompañar resistencias comunitarias. | Conformar frentes ciudadanos de resistencia en todas las comunidades o parroquias del Chocó Andino. |
| Judicializar derechos constitucionales; | Recurrir hasta la Corte Constitucional en al menos un caso tutelado por el observatorio jurídico mediante la implementación del litigio estratégico Ambiental y Constitucional. |
| Defender a la Tierra de las distintas amenazas antrópicas y actividades extractivas; | Solicitar al menos 6 inspecciones en cada caso tutelado por el observatorio jurídico a las distintas autoridades de control antes de denunciar la vulneración de derechos de la naturaleza y presuntos delitos ambientales o accionar cualquiera de las garantías jurisdiccionales y solicitar la reparación integral material e inmaterial. |
| Fortalecer la organización social y radicalizar los procesos de resistencia. | Estar presente en territorio para que las comunidades se identifiquen con el Observatorio y recurrir a tutelar sus derechos constitucionales al menos llegar a 5 comunidades a nivel nacional en el primer año a través de Conversatorios y Asambleas. |

Personas a las que va dirigido el plan.



¿A qué personas vamos a mejorar la vida?

El sentido de todo legado es hacer más felices a las personas, aliarse con sus sensibilidades y aspiraciones, hacerse cargo de sus aflicciones.

La entrega a las personas mide la calidad y el impacto del legado. La medida del éxito se encuentra en este factor, por eso la identificación y la presencia permanente "in mente" de esas personas da sentido a todo el trabajo.

Las personas a las que el legado hará más felices (un párrafo con una breve descripción).

Por ejemplo: "Las personas de mi ciudad rescatarán su cultura, estarán más unidas, creerán más en lo que pueden hacer juntas, tendrán una vida social y económica más rica.... Está dirigido a los niños, jóvenes, asociaciones, trabajadores, empresas de la ciudad, y en general a todos los habitantes".

Describe aquí las personas a las que está dirigido tú Proyecto:

1. Mancomunidad del Chocó Andino;
2. Red de Jóvenes del Chocó Andino;
3. Corredor Ampliado del Oso Andino;
4. Frente de Defensa de los ríos del Chocó Andino;
5. Frente Antiminero Pacto por la vida, el agua y la naturaleza;
6. Comunidades, pueblos y nacionalidades organizadas;
7. Organizaciones Sociales de derechos humanos nacionales e internacionales;

Personas con las que se contará



¿Con quién vas a contar para hacerlo? ¿Quién te va a ayudar?

Construir un legado sólo se puede hacer desde un proyecto colectivo incluyente, con personas que piensan como tú y otras que lo hacen de manera diferente. Tendrás que diseñar una red de personas y organizaciones con las que compartir y abordar el proyecto, todo ello te convoca a cultivar la participación y a empoderar a tu gente.

Es importante que trates de identificar a las personas que van a construir el plan contigo (un párrafo con una breve descripción).

Por ejemplo: "Y para hacerlo vamos a trabajar con todas las asociaciones (vecinos, jóvenes, mujeres), empresas, artistas, artesanos, trabajadores, líderes locales... A los que pediremos que asuman estos roles ...".

Enumera aquí con qué personas y/u organizaciones vas a contar para desarrollar tu Proyecto:

Mi proyecto lo ejecutaré yo, soy Abogada de los Tribunales y Juzgados de la Republica y contaré con el apoyo de:

1. Mancomunidad del Chocó Andino;
2. Red de Jóvenes del Chocó Andino;
3. Corredor Ampliado del Oso Andino;
4. Frente de Defensa de los ríos del Chocó Andino;
5. Frente Antiminero Pacto por la vida, el agua y la naturaleza;
6. Comunidades, pueblos y nacionalidades organizadas;
7. Organizaciones Sociales de derechos humanos nacionales e internacionales;

Recursos Necesarios.



¿Qué medios son necesarios para conseguir la misión? ¿Cómo movilizarnos para conseguirlos?

Cuando para construir una gran obra te excusas en la falta de recursos, el problema no son los recursos, el problema eres tú. Si se ha construido bien la visión y responde a los deseos y aspiraciones de la gente, los recursos se identifican, etiquetan y conjugan para conseguir los objetivos

Una vez construida la red de colaboración, ya tenemos los recursos críticos para hacer la obra, el resto tendremos que conseguirlos ampliando la red (clientes, prescriptores, financiadores, proveedores...).

Debemos identificar los recursos que ya tenemos y los que nos faltan y describirlo en un párrafo.

Por ejemplo: "Las asociaciones se ocupan de llevar a cabo los eventos Las empresas... Los artistas y artesanos... Nos faltan los siguientes recursos Para cuya consecución vamos a cerrar alianzas con las siguientes entidades..."

Describe aquí cuáles son los recursos necesarios para desarrollar tu Proyecto:

RECURSOS MATERIALES:

| | | |
|---|--|----------|
| Construcción de oficina en Nanegal | | \$ 3.000 |
| Materias primas para la construcción de la oficina (Madera reciclada, bambú, clavos, tejas, ladrillo, cemento, ripio y bloques, inodoro y lavabo) | Madera reciclada | \$ 500 |
| | Bambú | \$ 700 |
| | Clavos, tejas, ladrillo, cemento y ripio | \$ 700 |
| | Inodoro y lavabo | \$100 |
| Construcción de un muro de contención | Mano de obra | \$ 1.000 |

RECURSOS HUMANOS:

- Clientes/Usuarios:
- Proveedores (aquellos que nos surten de las cosas que necesitamos para que el proyecto funcione).

- GADS
- Comunidades
- Ciudadanos
- Colectivos

- **Financiadores (Los que ponen dinero o recursos para la puesta en marcha del proyecto, sed realistas en esta parte).**

- Comunidades;
- GAD's
- Organizaciones sociales de derechos humanos nacionales e internacionales;

- **Prescriptores (Aquellas personas que van a recomendar nuestro producto/servicio (clientes satisfechos, personas famosas, etc, pensar en el Festival del Chocó Andino).**

- Organizaciones sociales de derechos humanos nacionales e internacionales;
- Comunidades;
- GAD's;
- Ciudadanos;
- Plataformas de comunicación;
- Conferencias;
- Mesas de trabajo;
- Reuniones;
- Entrevistas;
- Asambleas ciudadanas y cabidos.

Parte 3 - Proyectos y actividades.

PROYECTOS



¿Qué proyectos voy a definir para llevar a cabo el plan? ¿Cómo troceo el plan para su ejecución? ¿Qué persona será responsable de cada proyecto?

Ahora se trata de organizar el plan en torno a proyectos para hacer operativa su ejecución. Es muy importante que detrás de cada proyecto haya una persona responsable.

También puedes asignar personas y recursos a cada proyecto.

Todo ello debes modularlo según la naturaleza y características de tu plan.

Los proyectos de los que se compone el plan (una relación de tres ó cuatro frases).

Por ejemplo: "

Proyecto 1. Recuperación de tradiciones culturales...

Proyecto 2. Recuperación de espacios e infraestructuras para eventos...

Proyecto 3. Eventos culturales en los barrios....

Proyecto 4.".

+++++++ **HOJA DE RUTA** PARA DESARROLLAR UN PLAN ESTRATÉGICO

Describe aquí cuáles son los proyectos que definirás para desarrollar tu Plan:

1. Fortalecer los procesos de resistencia y el tejido social comunitario;
2. Recuperar el sentido de pertenencia del entorno natural y cultural;
3. Empoderar a las comunidades, colectivos y ciudadanos de sus derechos constitucionales;
4. Judicializar derechos constitucionales y tutelar a la Naturaleza;

ACTIVIDADES



¿Qué actividades componen cada proyecto?

Ahora se trata de desgranar las actividades de cada proyecto.

Las actividades que componen cada proyecto (una relación de dos ó tres frases por proyecto)

Por ejemplo: "Proyecto 1.1. Investigación y documentación de juegos tradicionales... Actividad 1.1.1. Elaboración de una ficha descriptiva de cada juego. Actividad 1.1.2. Recreación de cada juego en el museo del juego con los medios para practicarlo. Actividad 1.1.3. Concurso popular de juegos tradicionales...".

Describe aquí cuáles son las actividades que definirás para desarrollar tu Plan:

1. Proyecto: Observatorio Jurídico con enfoque de derechos de la naturaleza y territorios en resistencia.
 - 1.1. Investigar los diversos conflictos sociales, culturales y ambientales en los territorios tutelados y patrocinados por el Observatorio Jurídico;
 - 1.2. Involucrarme en las luchas sociales y colectivas;
 - 1.3. Planificar e implementar estrategias de litigio estratégico en casa caso tutelado y patrocinado por el Observatorio Jurídico;
 - 1.4. Buscar el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo del Ecuador y de las Organizaciones Sociales de Derechos Humanos nacionales e internacionales; Proponer propuestas y ayudar a canalizar economías sostenibles y sustentable como respuesta a la resistencia;
 - 1.5. Prepararme académicamente para fortalecer mis estrategias jurídicas y conocimiento.

Parte 4 - Hitos y etapas (temporalización de las actuaciones).



¿Cuál es la planificación temporal? ¿Cuáles son los momentos y las fases para lograr la misión?

Ahora se trata de dar concreción temporal a los programas, proyectos y actividades contemplados en el plan de acción.

Puedes fijar las fases de ejecución y una temporalización por meses y años (según la naturaleza y marco temporal de tu plan).

Los hitos y etapas (una actividades que componen cada proyecto (una plantilla cuadrículada donde puedas representar los hitos y etapas).

Por ejemplo: "Para el desarrollo del plan establecemos 3 grandes fases que comprenden 5 años, distribuyendo los programas, proyectos y actividades por el orden siguiente... Mes 1, 2, 3 ...".

+++++++ **HOJA DE RUTA** PARA DESARROLLAR UN PLAN ESTRATÉGICO

Describe aquí cuáles son los hitos y etapas que definirás para desarrollar tu Plan:

Para el desarrollo del plan establecemos 2 grandes fases por cada caso tutelado entendiendo la distinta naturaleza de los procesos que comprenden 2 años, distribuyendo los programas, proyectos y actividades por el orden siguiente.

FASE 1:

Año 1: Fortalecer el tejido social y comunitario, generar una campaña comunicacional para proteger a los comuneros y levantar nuestra voz de resistencia;

Acceso a la información pública y sistematización de la información;

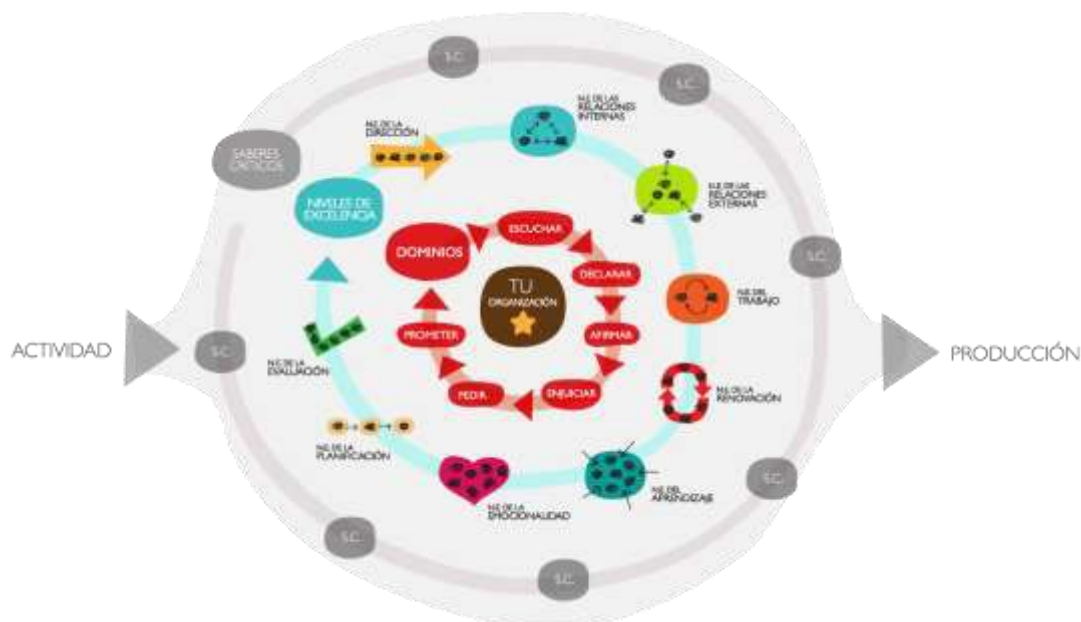
FASE 2:

Año 2: Judicialización de derechos y la tutela efectiva de los derechos constitucionales;

+++++++ HOJA DE RUTA PARA DESARROLLAR UN PLAN ESTRATÉGICO

Ahora podrías continuar tu plan sumando a otras ciudades para crear una política cultural en tu región o tu país. No esperes a que esto lo haga el gobierno o la divina providencia porque ambos están enredados en otros problemas. No es tan difícil ¿no? Además este enfoque responde a un nuevo modelo de gobernanza que profundiza en la democracia, el empoderamiento y la participación ciudadana, el enfoque ascendente, el principio de subsidiariedad (un asunto debe ser resuelto por la autoridad más próxima al objeto del problema)...

La excelencia en el proceso se alcanza con la aplicación de Los 6 Dominios transversales: escuchar, declarar, afirmar, enjuiciar, pedir, prometer. Y los 9 Niveles de excelencia: dirección, relaciones internas, relaciones externas, trabajo, renovación, emocionalidad, planificación y evaluación.



Cuando un presidente, ministro o alcalde toman posesión de su cargo, tendemos a pensar que tienen un plan en la cabeza. Y no es así, entre otras cosas porque la mayoría no ha estudiado eso en ninguna parte. Y cuando me refiero al plan, no estoy hablando del programa electoral o el ideario político, que es otra cosa.

Por tanto, quítate de la cabeza de que alguien tiene un plan para ti, tu ciudad o tu país. Aunque para ser justo, sí hay líderes que tienen un plan, pero hay que reconocer que son minoría. Y esto no es ninguna crítica fácil a los gobernantes de los países democráticos, sino la constatación de una anomalía en el diseño de la democracia.

+++++++ HOJA DE RUTA PARA DESARROLLAR UN PLAN ESTRATÉGICO

Cuando el responsable político accede a su cargo, aunque tenga una idea (plan embrionario), el encontronazo con las tareas del día a día, le embarcan automáticamente en la gestión de los problemas del presente. Y la tarea política que es planeación, estrategia y apertura de espacios de futuro; queda en vía muerta, pues toda la energía (a veces en jornadas maratónicas de trabajo) queda absorbida por la gestión. De esa forma las grandes tareas de gobierno como la educación, el empleo, el modelo productivo o la cultura, quedan a la deriva durante décadas sin que nadie se ocupe de su planeación y transformación. La doble función de la política (gestionar el presente y construir el futuro), ha quedado relegada a una sola (gestionar el presente). Definitivamente lo urgente impide que se haga lo importante.

Además, la planeación y su aprendizaje no sólo es tarea y patrimonio de políticos, empresarios, directores o gerentes. Es una base de competencias necesarias para conducir cualquier organización, y lo que es más importante, tu vida personal y profesional.

La velocidad del cambio que caracteriza a nuestro tiempo, precisa de una planeación flexible, de ahí que cuando tengas tu plan, deberás revisarlo y actualizarlo de manera permanente.

EJEMPLO DE CRONOGRAMA:

| Proyectos y Actividades | Año 1 | Año 2 |
|--|-------|-------|
| Proyecto 1 – Campaña Comunicacional | | |
| Proyecto 1 – Presencia en el territorio | | |
| Proyecto 1 – Tutela efectiva de los derechos | | |
| Proyecto 1 – Fortalecer el tejido social u organizacional comunitario | | |
| Proyecto 1 – Judicializar derechos constitucionales | | |
| Proyecto 1 – Contribuir a la academia y al debate los resultados y procesos de los casos tutelados | | |